

MADRID.—Año X.—Núm. 3.265.

Domingo, 4 de enero de 1920

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

## El problema ferroviario

(Ideas vulgares dedicadas al vulgo)

Siendo dos diferentes los motivos del agobio económico de las Compañías—los gastos de nuevo establecimiento y los del tráfico propiamente dicho—, parece indicado que reciben tratamientos diversos, en consonancia con su índole respectiva. De este punto de vista se derivan las conclusiones que someto a la consideración de personas más cultas y entendidas.

**Primera.** El Estado se halla en la obligación de desarrollar, a sus expensas, el programa ferroviario de obras novedosas; no sólo en contemplación a la crisis económica de las Empresas, sino muy principalmente en atención a que esas obras no se hacen tanto en provecho de las Compañías existentes, como en beneficio del Estado, al que han de revertir las líneas. Una doble vía un puente, una estación han de beneficiar al Estado, que las adquirirá para siempre, más que a las Compañías, que solo han de explotarlas durante cierto número de años. Precisamente esa consideración ha de hacer que los concessionarios actuales sean cada día más remisos en tales gastos, de menos reproducción a medida que el tiempo avanza. Bien puede afirmarse que, al perdiendo el estado jurídico actual, en los veinticinco o veinte últimos años de las concesiones, las Compañías no podrían ni querían invertir un céntimo en tales menesteres, con lo que el Estado recibiría, a su tiempo, unas redes inadecuadas para las necesidades públicas.

Es, pues, justo y previsor que el Estado gaste lo necesario para subvenir a lo que de hoy en adelante se funde; y que lo gaste, sin aspiración de resarcirse cobrando a las Compañías, ya que—lo repito—no lo hace para beneficio de ellas, sino de sí mismo.

Lo invertido en estas obras sería computado como aportación de capital; y si hubiera beneficios, el Estado participaría de ellos, como los demás accionistas.

**Segunda.** Puede presumirse que, con tan notable alivio, las Compañías lograrían un desembargo suficiente para atender a los gastos del material móvil, del tráfico y de las cargas financieras. Pero si así no fuese, el Estado (que no puede ser indiferente ante la deficiente circulación, el personal mal pagado y la falta de instituciones sociales de previsión) supliría cuanto fuese indispensable, a calidad de reintegro y cargando intereses. Si las Compañías favorecidas podían saldar su compromiso, todo quedaría reducido a una simple operación de préstamo; y si no podían satisfacer su deuda, la abría llegado el caso de recordar que los concessionarios siempre tienen a su alcance una especie disponible.

## LA LIBERTAD RELIGIOSA

Si los católicos no tienen muchas razones para entusiasmarse con el nuevo estado de cosas en Alemania, si la lucha de ideas y convicciones sigue y continuará más ardiente que nunca, al menos han de confesar con satisfacción que gozan de amplia libertad que bajo los antiguos Poderes monárquicos. Se ve ahora con evidencia más clara que la luz del día contra los encapuchados adversarios de la libertad religiosa fueron siempre los liberales, para quienes la palabra libertad era sonido hueco, sin sentido ni teórico ni práctico, pues trabajaban siempre en dirección contraria a la llamada libertad de conciencia. Triunfo el socialismo; y nos sea simpático o no, y aun reconociendo que en su vieja fase profesaba el materialismo más crudo, hay que reconocer que los socialistas entienden las palabras libertad de conciencia de modo muchísimo más sincero y seguro que los liberales y (hay que decirlo también) que los conservadores de Alemania.

Claro que la actitud firme de un partido fuerte como el Centro ha influido mucho en ésta. Sin nuestras fuerzas bien organizadas, hubiéramos sido aplastados. Hoy, entre los socialistas, hay muchos que entienden la libertad religiosa en sentido genuino y generoso, como ocurre también en Inglaterra. Así ha podido suceder lo que hace pocos años parecía en absoluto invosible: que se haya concedido plena libertad a las «Ordenes religiosas».

Bajo el régimen antiguo, las Ordenes religiosas gozaban de muy poca libertad en Alemania. Para erigir un convento, sun de Orden admitida en el Imperio, había que solicitar primero una concesión del ministerio de Cultos (concesión que costaba mucho trabajo obtener), y suplicar después rápidamente durante un tiempo largísimo: a veces pasaban dos o tres años antes de recibir respuesta alguna. Una contestación, y finalmente, la contestación era negativa, retorcida y brutal, concebida en términos como estos: «El Gobierno de su majestad no ve ninguna razón para otorgar el permiso pedido. Nada más. Y, los buenos religiosos debían permanecer callados a las puertas del Imperio. Había además órdenes grandes que no admitían órdenes ningunas de religiosos, con excepción de unas monjas, como Baden, Württemberg, Sajonia, y todos los Estados pequeños se hallaban en este caso. Los jesuitas sólo durante la guerra lograron licencia para abrir casas en Prusia. Ahora todo se ha cambiado. En virtud de la Constitución, las Ordenes religiosas tienen libertad absoluta; les es licito fundar conventos donde quieran; ya no se necesita ningún permiso anterior dado por el Estado; pueden poseer bienes; no están sujetos a otras leyes sino a las que obligan a cualquier ciudadano. Los varios Estados existentes aún con legislación propia, deberán aplicar esta ley; algunos de ellos lo hacen con vacilaciones y sin prisas; pero, hace poco, Prusia ha publicado la bendita ley sobre la libertad religiosa, y no cabe duda de que los demás Estados seguirán su ejemplo poco a poco.

En todo el mundo los católicos aplaudirán el paso dado por Alemania. En punto a libertad religiosa, está ahora al mismo nivel que la verdaderamente liberal Inglaterra en Europa, y que los libres Estados Unidos, en América.

Hay que notar también que en Alemania, y en el campo socialista, se observa cierto cambio de apreciación en cuestiones religiosas. Nos referimos a los socialistas moderados y a los independentes.

Ya no hay entre sus jefes tanto encanto contra las creencias religiosas como antes.

Muchos hablan noblemente de la religión católica; y varios se expresan en un sentido muy simpático, proponiendo una unión entre los socialistas y la religión cristiana.

No debemos exagerar en este respecto, porque las masas socialistas no están aún penetradas de ese espíritu, ni mucho menos curadas del virus materialista, particularmente en la vida práctica, la otra materia lista más parece subir que bajar, y la enemiga entre la religión católica y el socialismo continúa siendo permanente. Parece, con todo, el cambio notado tiene una significación sintomática, porque revela una nueva orientación de las almas, y dejá veráslas nuevas posibilidades para los católicos. Al fin sólo pedimos la libertad entera para la lucha franca de ideas. En tal lucha, las ideas más fuertes y elevadas vencerán.

Dr. J. FROBERGER  
Redactor de la «Volkszeitung»—«Gaceta Popular de Colonia»  
Bonn, diciembre, 1919.

POLITICA INTERNACIONAL

Nitti y George á París

LONDRES, 3.—Mister Lloyd George regresará a Londres el día 3 del corriente, y esa misma noche marchará a París.

ROMA, 3.—El presidente del Consejo de ministros, señor Nitti, ha salido hoy con dirección a París y Londres.

RESUELTA LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS, HOY REAPARECE Y SE PONE A LA VENTA

"VOLUNTAD,"

HISPANOAMERICANISMO

Banquete en Cádiz

CÁDIZ, 3.—Siguiendo las fiestas organizadas por los americanistas, hoy se verifica en el Museo de Bellas Artes un champán de honor. Asistieron el gobernador civil interino, señor Galo Ponte, que ostentaba la representación de su majestad el Rey; el alcalde, el secretario de la Academia Hispanoamericana, señor Peayo Quintero, el vizconde de Morera, don Manuel Ugarte, el poeta americano Medit Bolio Uríña, los cónsules americanos, numerosos académicos y distinguidos personajes, muchas de ellas vendidos al precio que nunca debió perder.

BERLÍN, 3.—El «Telegraf de Amsterdam» dice que el Senado americano aprobó, con 45 votos contra 25, un proyecto de ley quitando a los ferrocarrileros el derecho de ir a la huelga.

SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS

Escándalo en Alicante

Reunión suspendida

Alicante, 3.—Para mañana se convocó, por segunda vez, a la clase obrera, a un mitin, para tratar de las ventajas que reporta al elemento obrero su adhesión a la Unión General de Trabajadores.

La autoridad suspendió la reunión an-

terior de comenzar, a causa del gran escándalo que promovieron los sindicalistas,

fracasados, hipócritas y otras lindezas a los socialistas.

Cada vez es más potente la discordia entre el clérigo obrero.

El acto revistió gran importancia.

Se decretan 100.000 detenciones en Norteamérica

Los vidrieros vuelven al trabajo en Badalona

El gobernador de Barcelona ordena tres incautaciones

ESPAÑA EN MADRID.—Ayer empezó en el Senado la discusión del proyecto sobre tarifas ferroviarias, consistiendo turnos en contra los señores Tormo y Garriga. —Se ha convocado para el día 25 elecciones parciales en 1.º, 2.º, Béccera y Acañiz. — Dice que el ministro de la Guerra hará en la primera sesión del Congreso una declaración sobre el alcance del real decreto creando las Comisiones informativas. — Se reunieron en la Cámara de los Pregoneros los enemigos de la libertad religiosa fueron siempre los liberales, para quienes la palabra libertad era sonido hueco, sin sentido ni teórico ni práctico, pues trabajaban siempre en dirección contraria a la llamada libertad de conciencia. Triunfo el socialismo; y nos sea simpático o no, y aun reconociendo que en su vieja fase profesaba el materialismo más crudo, hay que reconocer que los socialistas entienden las palabras libertad de conciencia de modo muchísimo más sincero y seguro que los liberales y (hay que decirlo también) que los conservadores de Alemania.

EN BARCELONA.—Continúa la lucha en Teléfonos, no dando resultado las gestiones hechas para cesarla. — El gobernador no consentirá que se debilita la autoridad. — Ante la falta de madera y de tabaco, el gobernador ordena la suspensión de los asesinos de los guardias civiles. — La autoridad militar realiza agresiones sindicalistas. — No se brinda reservas en la administración de los ferrocarriles. — El gobernador se propone

cancelar la Policia.

OTRA NOTICIAS.—En Alzira se ha hecho un mitin para protestar contra la subida de las iguanas portadoras (Tarragona). — La autoridad suspendió la reunión socialista, porque los sindicalistas promovieron gran escala de huelgas en los ferrocarriles (Alicante). — En Camas y Valencia han sido agredidos por los huelguistas los obreros que trabajaban.

EXTRANJERO.—El hundimiento de los navíos alemanes no se considerará contrario a las leyes de la guerra (Versalles). — Lloyd George y Nitti van a París (Londres y Roma). — En Corea ha establecido un movimiento anti-japonés (París). — Estonia y Letonia negocian la paz con los bolcheviques (Riga). — Norteamérica prohíbe el derecho a la huelga de los ferrocarrileros (Berlín). — En Mesopotamia reina agitación contra los ingleses. Se esperan próximas choques (Berlín). — Norteamérica acuerda la expulsión de todos los agitadores (Nueva York).

## EL CONTRAPROYECTO DE LOS CERVISTAS

Y ayer se presentó a la Mesa del Senado la siguiente enmienda al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias:

AL SENADO

Los senadores que suscriben tienen el honor de someter a la consideración del Senado la siguiente enmienda al dictamen relativo al proyecto de ley sobre aumento de las tarifas de ferrocarriles. El artículo primero se redactará en la siguiente forma:

Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para estudiar la situación económica de las Compañías, mediante la investigación precisa y comprobantes certificados que las Compañías presenten, y si se acredita el déficit de la explotación, determinar su origen de este déficit, separando: a) la parte que corresponde al despropósito que en estos últimos años han tenido los artículos necesarios para la explotación; b) la que procede de aumentos de gastos en el personal, especialmente en este grupo el aumento que tenga por origen la implantación de medidas de gobierno referentes al trabajo; c) la que procede del cesarrollo natural de la explotación.

Comprobada la existencia del déficit y la insuficiencia de los medios económicos para el desenvolvimiento de sus negocios industriales, el Gobierno podrá:

a) Entregar, con el carácter de anticipo reintegrable, la cantidad necesaria para cubrir el déficit que resulta de la implantación de las medidas de gobierno referentes al trabajo, y de las mejoras que las Compañías hayan decretado en favor de su personal.

b) Auxiliar también a las Compañías en forma de adeudado reintegrable con el importe del déficit que resulte del aumento de los artículos necesarios para la explotación.

c) Auxiliar, también con el carácter de anticipo reintegrable, a las Compañías para las obras de adquisición de material que se considere urgente para el perfeccionamiento de los transportes ferroviarios.

Las condiciones de esos anticipos resistentes fijará el Gobierno, teniendo en cuenta la situación de cada Compañía, y procurando aplazar el reintegro en términos que permitan el desenvolvimiento económico y financiero de las mismas y la computación de tales anticipos al nacionalizar los ferrocarriles, mediante la reversión anticipada de las concesiones.

d) Auxiliar a las Compañías con la entrega de material fijo y móvil de fabricación madrileña, celebrando para ello contratos con las industrias productoras de los establecimientos.

e) Se suspenderá, desde luego, toda subasta, esté anunciada o no, de ferrocarriles estratégicos, secundarios y cualesquier otros de servicio general y uso público, hasta determinar el definitivo régimen de los ferrocarriles españoles, y el Gobierno quedará autorizado para comprar los ferrocarriles comprendidos en el plan general, a cuyo fin deberá considerarse las autorizaciones necesarias en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

f) El Gobierno negociará en un plazo de seis meses el concurso con las Compañías para la nacionalización de los ferrocarriles actuales y su explotación, en términos que quede asegurada la preponderancia del Estado en las cuestiones esenciales del tráfico y pueda aprovecharse la pericia técnica de las Compañías.

g) El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

h) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

i) Se suspenderá, desde luego, toda subasta, esté anunciada o no, de ferrocarriles estratégicos, secundarios y cualesquier otros de servicio general y uso público, hasta determinar el definitivo régimen de los ferrocarriles españoles, y el Gobierno quedará autorizado para comprar los ferrocarriles comprendidos en el plan general, a cuyo fin deberá considerarse las autorizaciones necesarias en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

j) El Gobierno negociará en un plazo de seis meses el concurso con las Compañías para la nacionalización de los ferrocarriles actuales y su explotación, en términos que quede asegurada la preponderancia del Estado en las cuestiones esenciales del tráfico y pueda aprovecharse la pericia técnica de las Compañías.

k) El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

l) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

m) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

n) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

o) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

p) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

q) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

r) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

s) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

t) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

u) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

v) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

w) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

x) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

y) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

z) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

AA) El Gobierno negociará con el Comité de los trabajadores la autorización necesaria en los presupuestos para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

cidad, en la que figuran todas los compatrios de España, y que no pertenecen al Sindicato.

## NOTICIAS VARIAS

## Los detallistas del aceite

Una Comisión de detallistas de aceite y jabón ha visitado al gobernador en jefe de que no se les deja retirar las existencias de aceite que tienen depositadas en las estaciones y muelles, causándoles perjuicios por tener agotadas las existencias en sus almacenes. El gobernador les ha ofrecido facilitarles todos los medios para conseguir su objeto.

## Alcalde desobedecido

El Alcalde de Balsareny ha comunicado que el Sindicato obrero de aquella población pidió permiso para celebrar un mitin. A pesar de que el alcalde lo negó, el mitin se celebró. El gobernador ha contestado que se detenga al presidente de dicha entidad y lo mande a Barcelona a su disposición.

## Los empleados municipales

La Comisión municipal de Hacienda, ha acordado proponer al Ayuntamiento, conceder un auxilio extraordinario a los obreros y empleados municipales cuya haber sea inferior a 3.000 pesetas anuales. Este auxilio consistirá en cincuenta pesetas que serán entregadas a los que no hayan percibido beneficiación alguna durante el año.

## Incidente en un bar

En un bar de la calle de Salmerón unos soldados hicieron tocar en la pianola la Canción del Soldado. Algunos parroquianos pidieron a su vez la Marseillaise y protestaron de la canción. Con tal motivo se promovió un altercado. Los soldados se retiraron para terminar la canción. Entendido el gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al dueño del bar por su pasividad en este incidente.

## Detenidos por coacción

BARCELONA, 3.—Se ha dictado auto de procesamiento contra José Serrano y Francisco Navarrete, acusados de coaccionar a los obreros de la estación del Norte. También han sido procesados varios parroquianos por el mismo delito.

## El asesinato de los guardias civiles

## Detención de los autores?

BARCELONA, 2.—Circula con insistencia el rumor de que la Guardia civil detuvo hace dos días a siete individuos, supuestamente implicados en el asesinato de los guardias civiles.

Se dice que dichos detenidos han confirmado esta mañana su participación en el crimen, indicando que las armas de los guardias asesinados se hallan enterradas en un campo cercano a la plaza de toros Monumental.

No es posible comprobar la veracidad de estos rumores, que sólo recogemos a título de información.

## EN MESOPOTAMIA

## Agitación contra los ingleses

BERLIN, 3.—En la Mesopotamia hay gran efervescencia entre los habitantes, lo cual preocupa a los ingleses. Parece que está preparándose un movimiento turco-árabe de gran importancia. Fuerzas turcas avanzan a lo largo del Eufratis, en dirección a Bagdad, siendo probable un choque con las tropas británicas. La situación es muy seria.

## LOS BOLCHEVISTAS

## Un convenio con Estonia

REVAL (Estonia), 3.—El Gobierno bolchevista ha firmado ayer un Convenio, que pone fin a las hostilidades, pero éstas podrán reanudarse en un plazo de ocho días, previo un aviso de veinticuatro horas.

## Mensaje de los soviets

LONDRES, 3.—Un radiograma de Moscú comunica un mensaje lanzado por los soviets, con motivo del Año Nuevo.

Dice que el 1919 fué un año victorioso para la clase obrera, y consolidó los poderes de los soviets en el interior, mientras que el ejército rojo dio a la contrarrevolución un golpe mortal.

El año que empieza traerá un fin victorioso a la guerra civil, y establecerá en todas partes los soviets.

En Siberia, Ucrania, el Don y el Cáucaso, lo mismo, que en Londres, París, Washington y Berlín.

La autoridad de los soviets prevalecerá en el mundo entero.

## Las condiciones de paz letonas

REVAL, 3.—La Delegación letona en la Conferencia de Dorpat ha entregado a los delegados bolchevistas las condiciones de paz de Letonia.

## Un éxito bolchevista

ESTOCOLMO, 3.—Un comunicado bolchevista anuncia la ocupación de Ekaterinodar por el ejército rojo.

Toda la cuenca del Don está, según ese comunicado, en poder de los bolchevistas.

## Las negociaciones con Inglaterra

LONDRES, 3.—O'Grady marchó de Londres esta mañana, para reanudar las negociaciones con Litvinoff.

Declaró que tenía completa confianza en el éxito de su misión.

## Sección de caridad

Número 394.—Una anciana, de setenta y cinco años, viuda, que se encuentra en situación angustiosa, suspira una caridad de las personas pudientes.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

# LECCION MUSICAL

CRONICA EXTERIOR

## Por los obreros católicos

Conocido es el caso de aquel guitarrista que se amaneció templando... ¡Como que es muy difícil templar una guitarra! Hay quien sabe tocarla, pero si se la dan templada. Los faltos de oído dan vueltas y vueltas a las clavijas, sin atinar a lo grande la armonía de sonidos qué buscan, y las más de las veces sólo consiguen que las cuerdas salten y que les crucen la cara o las manos... Pues tan difícil es templar la guitarra social. Tocar ahora una clavija para a continuación, a tontas y a locas, tocar a otra y tocar en seguida a hacer girar la primera elevando siempre el tono, es ganas de quedarse sin cuerdas, sin guitarra y con uno o varios latigazos por añadura.

Me parece recordar que en alguna otra ocasión he hecho uso ya de este siniestro armónico al referirme a la desatunada tarifa de los que, buscando la armonía social, no hallan medio más oportunuo que el de apretar las clavijas al consumidor... Más vale que me copie que no fusile pensamientos ajenos, como hacen muchos con un impudico sublime. Y he de atenerme nuevamente a mí mismo, porque, entre otras razones, no encuentro otro mejor al comentar lo que ha ocurrido en Francia con las tarifas de ferrocarriles. Ya es un hecho su elevación... ¡Cuando las barbas de tu vecino veas pelear...! Todos sabemos que las nuestras ya están puestas a remojo. Pero, no hablamos ahora de las nuestras, sino de las ajenas, de las francesas... Los socialistas han librado una dura batalla para evitar que las tarifas se elevaran, porque, ¡ay!, se han dado aquéllos cuenta de que, al fin y a la postre, esa elevación se traduciría en que quinientas manos (y puede que me quede corto) caerían desordenadas sobre las más clavijas que el Estado no toca, y si no es fácil templar cuando es uno solo el guitarrista, qué ha de ocurrir cuando son legión los que emplean sus manos pescadoras en tan difícil menester?... Lo que ocurre, lo que seguirá ocurriendo: que nos amanece templando y con las cuerdas rotas.

Hay dos medios de buscar la apetecida armonía: subiendo o bajando todas las cuerdas. El segundo método no tiene la quebra de que las cuerdas salten; pero como los hombres, como los chicos, nos perdonamos, por lo visto, por ver lo que los juguetes tienen dentro, destrozando éstos, las francesas, en vez de apretar las clavijas, las aprietan, y nosotros nos disponemos a imitarlos.

Pues den por descartado el resultado. Más o menos tarde, las cuerdas saltarán, y ¡ay del tañedor que tenga entonces la guitarra en las manos!...

Verdades son éstas al alcance de la inteligencia más romana, a pesar de lo cual han hecho en Francia oídos de mercader a las sensatas voces de los socialistas, e imagino que aquí han de obtener igual trascaso los paladines del «statu quo».

Bien sé que los Apetitos económicos, tomándome por el zapatero del pintor, se encogerán de hombros, me mirarán des-

defensamente, y para su falso interno, considerándome incompetente, dirán como el divino maestro: «Zapatero, a tus zapatos». A ellos me vuelvo, convencido de que, puesto que para gobernar no hay más que copiar lo que hacen los vecinos, los tenemos madera de gobernantes.

Quedamos, pues, en que los franceses

han elevado sus tarifas de ferrocarriles, y como ante el solo anuncio de esa medida el kilo de chocolate, que valía 18 francos en París, ha subido a 28, encorriendonos a Dios y preparémonos a ayunar y a hacer penitencia, que iguales causas producen idénticos efectos.

¿Qué apunte yo una solución mejor?

Apuntada ha quedado. Aflojar las clavijas en vez de apretarlas... ¿Qué concreta más?... Cuando me hagan ministro. Las ideas deben brotar muy bien en el interior de un automóvil. He de confesar, sin embargo, que esta idea de aflojar las clavijas, que se desperdió en mi cerebro recordando mis tiempos de mozo, cuando yo acertaba a templar la guitarra en un santiamén, debe de ser un puro disparate, cuando tocando otras guitarras que la económica todos siguen el mismo método de apretar y apretar sin tino ni descanso.

Dispuestos ya los aliados a recibir en sus zapatos de Reyes el regalito de la Paz que esperan de los Magos (a veces juegan estos unas malas pasadas a los niños malos), y cuando parece que el espíritu de los vencedores debiera hallarse

dispuesto a la concordia, se preparan a exigir la entrega del Kaiser, de su hijo

y de cientos de jefes y oficiales, (¿cómo negarle a la guillotina o a la isla de Santa Elena su presa?), y se apreslan a arrojar al Sultán de Turquía de Constantinopla; lo que, si les parece de perlas a los ingleses, a los franceses no les hace ninguna gracia, porque se dan clara ventaja del juego de Inglaterra: dominar en el único estrecho del Mediterráneo que necesitan tener en su poder para decir como los romanos, mirando ese mar: «Mare nostrum»... ¡Cuidado, señores! Que cuando se aprieta sobradamente las clavijas, saltan las cuerdas, y si el pueblo alemán conserva aún el recuerdo de lo que fué, y los musulmanes (y hay muchos en el mundo oriental) dan en ofenderse por el modo de ser tratado el Sultán de Turquía, pueden los guitarristas encontrarse con la malaventura de sentir cómo por su inmoderado afán de negar el trabajo, sino para otorgarlo sólo a los que, formados en los Círculos católicos o a ciertos adheridos después, sean instrumento adecuado de sus empresas, no causantes de perturbación y de anarquía.

La liga formada con ese objeto, sería más beneficiosa a la paz social y al interés del obrero mismo que el más espléndido donativo de la suscripción actual.

Finalizaba el año diez y ocho bajo los mismos nubarrones que engreñecen el horizonte del actual, aunque la lucha de clases aparecía más agudizada ahora que entonces, si bien se nota algunos síntomas tranquilizadores, como el fracaso de recientes huelgas. Era el mes de diciembre cuando estas columnas daban hospitalidad a un artículo, en el cual, y bajo este mismo epígrafe, pedía trabajo para nuestros obreros; y hoy aquella demanda aparece aún más oportuna ante los desastrosos efectos de un lock-out inconsciente, que lleva a la miseria por igual a los obreros que provocan las constantes huelgas decretadas por el poder absoluto de la Casa del Pueblo, como aquellos otros que se negaron siempre a militar bajo las banderas del desorden.

La clase patronal madrileña sigue ciega, sin querer apercibirse de que, contrarrestando los efectos destructores de las agrupaciones socialistas, existen núcleos benéficos de trabajadores conscientes que se agrupan en los Sindicatos católicos, a pesar de que en la mayor parte de las obras se les niega el trabajo en las épocas normales, por imposición del socialismo, y de que los Gobiernos, amedrentados por éste, les hacen pasar por humillaciones y vejámenes.

Roxientemente, sin embargo, y en la suscripción abierta para proporcionar algún socorro ante el paro forzoso a los nuestros, hemos visto buen número de firmas prestigiosas de ilustres arquitectos, que hace presumir estén dispuestos a darles algo más que el óbolo transitorio de ahora, la protección constante, el trabajo pedido y antes negado. Hora es ya de que los de su clase, los maestros de obras y los propietarios constructores, se decidan a dar la batalla con el arma que tienen a su alcance: el trabajo. El momento es propicio; la mayor parte de los asociados a la Casa del Pueblo, están desengañados y romperían con gusto las cadenas de una esclavitud insopportable. El sindicalismo está de moda; sindiquense esos elementos patronales, pero no para negar el trabajo, sino para otorgarlo sólo a los que, formados en los Círculos católicos o a ciertos adheridos después, sean instrumento adecuado de sus empresas, no causantes de perturbación y de anarquía.

Hora es ya de que los de su clase, los maestros de obras y los propietarios constructores, se decidan a dar la batalla con el arma que tienen a su alcance: el trabajo. El momento es propicio; la mayor parte de los asociados a la Casa del Pueblo, están desengañados y romperían con gusto las cadenas de una esclavitud insopportable. El sindicalismo está de moda; sindiquense esos elementos patronales, pero no para negar el trabajo, sino para otorgarlo sólo a los que, formados en los Círculos católicos o a ciertos adheridos después, sean instrumento adecuado de sus empresas, no causantes de perturbación y de anarquía.

Nosotros, del finado son los marqueses de Porrazo y de Valdefuentes y los condes de la Quinta de la Enajada y de Jiménez Molina, y hermanos políticos, las condesas viudas de la Corzana y de Aguilar de Inestrillas y el marqués de Bedmar.

Descanso en paz el marqués de Navamorcuende, por su caballerosidad, rectitud y don de gentes, era muy estimado en los círculos aristocráticos.

Hermanos del finado son los marqueses de Porrazo y de Valdefuentes y los condes de la Quinta de la Enajada y de Jiménez Molina, y hermanos políticos, las condesas viudas de la Corzana y de Aguilar de Inestrillas y el marqués de Bedmar.

Descanso en paz el marqués de Navamorcuende, y admiran su viuda, hijos y demás nobles familia nuestro cariñoso pésame.

Entierro Ayer se verificó el entierro de la señora doña Juana de Ortega y de León.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada, reverendo padre Morato; don Gonzalo y don José Ramón Cañas de la Casilla, y nuestro compañero de Redacción don Agustín Retortillo Macpherson.

Descanso en paz tan bondadosa dama.

Peticion de mano La señora doña María Vázquez Zafra, viuda de Sánchez Tirado, ha pedido, para su hijo don Pedro, bizarro teniente de Pavía, a la marquesa viuda de Luque, la mano de su bellísima nieta, la poseedora del título, Angelita Luque y Malloredo.

Entre los novios se han cruzado regalos de gran valor.

La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

Boda En la iglesia de la Concepción se celebró ayer mañana la boda de la bella señorita María Casilda González de Valencia, perteneciente a una distinguida familia asturiana, con el joven médico don Darío García Puente.

Bendijo el enlace el Obispo de Sigüenza, don Eusebio Nieto, quien dirigió a los contrayentes una plática sentida y escuchante.

Fueron padrinos la señorita María Isabel González del Valle, hermana de la novia, y el doctor García Pérez, padre del novio, y firmaron el acta como testigos los marqueses de Santo Domingo y Vega de Anzón, los doctores Recasens y San Martín, don Anselmo González del Valle, don César Carvajal, don Juan Arnaú, don Vicente García Pérez, don Pedro Cañas y don Luis Martínez Kleiser.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Ritz.

Les deseamos muchas felicidades.

Funeral

Mañana, a las once y media, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de San Jerónimo, por el alma de la señora doña Mónica de Viñuela y Murga, viuda de don Lucas de Urquijo, de indudable memoria.

Con idéntico fin se dirán misas el expreso día en los templos del Carmen, Salvador y San Nicolás, San Justo y Pastor, Esclavas del Sagrado Corazón, y los días 5 y 7 en el Caballero de Gracia con S. D. M. de manifiesto; el 6 en San Pascual, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, San Martín, San Ildefonso, cripta de la Almudena, Buen Suceso, iglesia catedral y San Antón; el 7 y el 8 en San Luis Obispo; el 8 en El Salvador y San Luis Gonzaga; el 9 y el 23 en San Jerónimo; el 24 en San Fermín de los Navarros y el 26 en San Ignacio y además, todas las que se digan en la finca «El Realengo» (Valencia).

Les deseamos mucha felicidad.

Inténtase también crear una biblioteca circulante, profesional y social, y por último, se fomentarán los ejercicios espirituales para maestros y normalistas.

Digna de alabanza es la labor de las señoras zaragozanas, cuyo espíritu es altamente consolador en estos tiempos de frivolidad y disipación.

Dios bendecirá su actuación, no solamente por los frutos que de ella ya están recogiendo y son de esperar, sino porque a más servirá de estímulo y ejemplo a otros muchos que pueden secundarla en esa labor bienechadora.

FAI.

Zaragoza, diciembre, 1919.

EL JUEGO

SE NECESITA un piso para oficinas Razón en esta Administración.

LA VIDA MADELENA

IDILIOS... FUGACES

—Pero si no caben más! —dice suplicante el cobrador a los siete ciudadanos que se extraviaron en el estribo y bocean desesperadamente para hacerse sitio en la plataforma.

Por fin el tranvía arranca y los asaltantes renuncian a su empresa. Sólo uno de ellos ha conseguido subir. Es un muchacho joven, espiaguinducho, pálido, sin sombra de barba ni bigote. Vista una gabardina algo usada, lleva los botines con arrugas, los pantalones muy cortos y el sombrero muy echado hacia atrás. En uno de los bolsillos, anchos y profundos, asoman un libro de texto y unos apuntes escritos a lápiz.

Este detalle le va muy bien a su silueta estudiantil.

Otro mozo de parecido tipo, que va en la plataforma, lo saluda con una sonrisa picarda, diciéndole:

—Te has fumado el Penal...

—¡Hola!... Sí, voy a Rosales. ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—¿Quién es?

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

—La del domingo pasado en Recoletos, la de la calle de Justiniano, hombre!

—Toma, pues si es verdad... ¡Y tú?

—Lo mismo digo... Fijate en lo que va ahí dentro...

—Calla, es... ella!

## EN EL SENADO

**Debate sobre tarifas**

## Sesión del día 3

A las cuatro menos cuarto abre la sección el señor SÁNCHEZ DE TEGUA.

La Cámara, desanimada.

Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Juran el cargo los señores Cotarelo y Polo de Bernabé.

## Ruegos y preguntas

El señor CIERVA (don Isidoro) ruega al ministro de Gracia y Justicia se aclare el real decreto convocando a oposiciones a la Judicatura, porque diciéndose en la citada disposición que para tomar parte en dichas oposiciones es preciso ser licenciado o doctor en Derecho por una Universidad costeada con fondos del Estado, parece excluirse a los que han hecho la carrera de leyes en Murcia, cuya Universidad se costea con fondos propios.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que la exclusión sólo consiste en la forma, porque en el sentir de todos está que los títulos expedidos por la Universidad de Murcia tienen el mismo valor y dan los mismos derechos que los de las demás Universidades españolas.

No es creíble, por tanto, que se haya puesto obstáculo para opositar a ningún licenciado o doctor por la Universidad de Murcia. Si el caso se presentara, será subsanado el error inmediatamente.

## Orden del día

Se procede a la elección de secretario cuarto de la Cámara, resultando elegido el barón de la Torre.

Promete el cargo un señor senador.

## Las tarifas ferroviarias

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de ley autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor TORMO consume el primer turno en contra.

Lamenta que se haya recurrido al aumento de las tarifas como única solución para mejorar la situación económica desplorable de las Compañías y sus agentes.

Este aumento originaría una protesta general del pueblo que tiene necesidad de viajar, protesta que es difícil calcular las proporciones que alcanzaría y las consecuencias que tenga.

Desde luego, si el Senado aprueba el proyecto, la gente culpará a los senadores de proteger a las Empresas contra los intereses generales de la nación.

El mal que impide el próspero desarrollo de las explotaciones ferroviarias en España procede desde el momento mismo de la constitución de las Compañías, es un mal de origen, y no se ataca y remedia con el aumento de tarifas.

Este proyecto de ley es una cosa muy distinta del aumento de tarifas que autorizó el Gobierno nacional; aquello fué una elevación provisional, y la de ahora es un aumento definitivo, porque en el articulado se dice que de no modificarse esta ley otra nueva en un plazo de cinco años, el aumento seguirá rigiendo, y ya sin señalarse límite.

Hace un estudio de la cuestión desde el punto de vista jurídico, y señala el peligro de que las Compañías consideren la modificación de tarifas como una renegociación en las cesiones y pretendan aprovechar para variar la fecha de revertir las líneas al Estado.

De las Compañías ferroviarias hoy tenemos totales sus abusos son tradicionales. Vulneran los reglamentos y no cumplen la mayoría de sus obligaciones. Las quejas del público son constantes y justificadas. Además la situación económica verdadera de las Empresas ferroviarias es muy difícil saber, pues las Compañías llevan la contabilidad muy confusa y embrollada.

Continúa atacando duramente a las Compañías, de las que llega a afirmar que son las detentadoras del Poder en España.

Lee diversos datos, para demostrar que la situación de las Empresas no es, como se afirma, desesperada, ni mucho menos. En relación con el capital verdad desembolsado, la situación puede considerarse próspera.

Estudia detalladamente la fundación y vida de las Compañías ferroviarias en España, deduciendo que no han sabido asentarse a la par de la economía nacional, y por su insuficiencia para servir las necesidades de la producción española han perdido el crédito, que no podrán recuperar mientras no varíe fundamentalmente el sistema.

Hay que oponerse terminantemente al proyecto de aumento de las tarifas, que trastorna toda la economía nacional, con el solo fin de salvar a las Compañías de su fracaso. El Gobierno y el Parlamento lo que deben aprobar es un proyecto que cambie por completo el régimen ferroviario para que la red circulatoria de España corresponda a las necesidades del país.

Para terminar, y viñiendo al proyecto que se discute, ha de manifestar concretamente que éste suprime todo lo que en el proyecto del señor Clambó y en el real decreto del marqués de Cortina era garantizado contra los abusos y la codicia de las Empresas; votar, pues, el dictamen, tal como viene, puede considerarse como una prevaricación.

El señor BAIS, por la Comisión, defiende el dictamen.

Califica de exagerada e injusta la acusación que hacen las Empresas ferroviarias al señor Tormo.

El proyecto que se discute no está hecho para servir los intereses de las Compañías, sino para defender un servicio público de excepcional importancia, que el Estado no puede olvidar ni desatender.

El orador espera que, entendiendo así los señadores, den su voto favorable al proyecto.

(Ocupa la presidencia el general MARINA.)

El señor GARRIGA consume el segundo turno en contra.

Hable en nombre de la minoría regional.

Comienza analizando la situación económica de las Compañías, y dice que si el efecto está en que se administra mal,

## PROXIMO BANQUETE DIPLOMATICO

el remedio es fácil: basta con una eficaz intervención del Estado.

Compara nuestros ferrocarriles con los de los países menos montañosos, para deducir que en España la construcción es mucho más cara. Por ello y otras razones, se comprende que las Compañías no se basan a resolver el problema, siendo necesario el auxilio del Estado.

La única solución racional al problema, en su base, y el modo de que en estos países puedan abaratarse las tarifas es la electrificación de los ferrocarriles.

En ningún otro país se consideran los ferrocarriles como un negocio, sino como un servicio público, y lo único a estimar entonces es si conviene más que a su mantenimiento contribuyan todos los ciudadanos o solamente los que utilizan el servicio. En el primer caso tendríamos tarifas bajas y el Estado, con lo que resultaría por otros tributos cubrir el déficit de los ferrocarriles; en el segundo caso las tarifas tendrían que ser elevadas hasta el límite en que cubran todas las atenciones de la explotación. Hay que ponerse en la realidad.

Resumen que el aumento del 15 por 100 que se concedió a las Compañías era ya insuficiente, y el único reparo sería que tiene que oponer al proyecto es la premura con que se discute, sin que los señadores tengan todos los elementos necesarios de juicio.

Opta que el Gobierno debe dar por aprobado el nuevo aumento de tarifas, para servir momentáneamente a las Compañías del desastre, y, al mismo tiempo, presentar a las Cortes otro proyecto de ley que atienda a la resolución definitiva del problema ferroviario. Ley que separa del ministerio de Fomento, de la administración y la política en general, la administración ferroviaria, creando un organismo autónomo, una Junta suprema técnica y competente, con facultades amplias, que reorganice en absoluto el servicio ferroviario con arreglo a las necesidades de la nación.

El ministro de FOMENTO elogia la intervención del señor Garriga.

Proclama la complejidad del problema ferroviario, de solución difícilísima.

Una medida de tal importancia, como la elevación de las tarifas ferroviarias—a pesar de las razones expuestas por el señor Garriga—no podría adoptarla el Gobierno a espaldas del Parlamento.

La urgencia de la discusión del proyecto es consecuencia del angustioso estado de las Compañías y del patriotismo de los senadores que no dificultarán su aprobación.

Destacan ambos oradores brevemente, coincidiendo en la necesidad de separar la política ferroviaria, entregando su dirección a un organismo técnico.

Se acuerda suspender este debate hasta el lunes, y se levanta la sesión a las siete y veinte.

■ ■ ■

Viena Repostería Capellanes

## ROSCONES DE REYES

1.500 pesetas 1.500

Las fábricas Viena Repostería Capellanes, proveedoras efectivas de sus majestades y altezas reales, deseando, como todos los años, corresponder a los constantes favores de su numerosa y selecta clientela, que tanto las distingue, regalan

1.500 pesetas 1.500

en monedas de oro y plata y otras bonitas sorpresas, en sus exquisitos

Roscones de Reyes

puestos de moda en esta época por el público de buen gusto. Los

Roscones de Reyes

se expanden hasta el 10 de enero en los despachos de Viena Repostería Capellanes: Mendizábal, 34; Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Costanilla de los Angeles, 1; Marques de Urquijo, 19; Alarcón, 11; Preciados, 19; Génova, 23; Toledo, 66; y Ancha, 88. Teléfonos 935 y 1937.

En todos estos despachos se verán, además del selecto pan de Viena, candeal y francés, siempre recién hecho, exquisitas pastas, riquísimos pasteles y dulces, saborosos fiambres, mantecadas finísimas, pastas «croissants», etc. Elaboración exclusiva de Viena Repostería Capellanes.

Riquísimo Jánin en dulce

El que prepara a diario con procedimientos exclusivos Viena Repostería Capellanes, es preferido por todas las personas de buen gusto.

Chocolate "Reina Victoria"

No tiene mezcla de harina, y está fabricado con los mejores cacao y azúcares.

Pan de gluten

Fabricado a diario por Viena Repostería Capellanes. Vendéase a 10 céntimos pencecillo, y 1,20 pesetas la caja de 12.

Regalos de "Viena Repostería Capellanes"

Por 10 pesetas en «tickets», un lindísimo almanaque de pared para 1920.

Por 100 pesetas en «tickets», una cartilla con cinco pesetas del «Ahorro Postal».

■ ■ ■

La ilustre primera actriz del teatro Eslava, señora Bárbara, nos dirige una atenta carta—que no publicamos por su mucha extensión—, en la que niega todo fundamento a los rumores y noticias que sobre su retirada han acogido algunos periódicos, y asegura que su salud es actualmente perfecta, tanto que prepara varios estrenos, entre ellos uno de excepcional interés artístico, y otro en el que demostrará el admirable estado de su garganta, lanzándose en una caricatura de ópera a los riesgos del «bell canto».

El orador espera que, entendiéndolo así los señadores, den su voto favorable al proyecto.

(Ocupa la presidencia el general MARINA.)

El señor GARRIGA consume el segundo turno en contra.

Hable en nombre de la minoría regional.

Comienza analizando la situación económica de las Compañías, y dice que si el efecto está en que se administra mal,

## CASA REAL

## PROXIMO BANQUETE DIPLOMATICO

El Monarca recibió en audiencia ayer mañana, al director de la Universidad Central, señor Rodríguez Carrasco; al presidente del consejo de Estado señor Santamaría de Paredes; al duque de T'Serclaes, general Luque, agregado de la Embajada de Italia, señor Santos Pereira, conde de Arzata, marqués de Chiloeches y señores Dóriga (don Luis), Santa María (don Ciriano), Cabuch (don José) y Moreno (don Alvaro).

También cumplió al Soberano el director general de Comunicaciones señor Alas Pumarín, con quien su majestad habló extensamente de los servicios de Correos y Telégrafos.

El Rey se interesó vivamente por el desarrollo de la Caja Postal de Ahorros.

La reina doña Victoria, pasó por la Casa de Campo.

La reina doña Cristina dio un paseo en coche por la población.

■ ■ ■

A última hora de la tarde del viernes la infanta doña Isabel encontróse con la comitiva de un Viático.

Su alteza cedió su automóvil al sacerdote, que iba a pie, y acompañó al Viático hasta el domicilio del enfermo y luego hasta la iglesia.

La conducta piadosa de la Infanta fué objeto de muchos elogios.

■ ■ ■

El próximo día 6 se celebrará en la Capilla pública con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

Por la tarde tendrá lugar la acostumbrada recepción militar.

■ ■ ■

En breve se celebrará el banquete de gala con que su majestad el Rey obsequiará a los dos años al Cuerpo diplomático extranjero, y que ha estado suspendido durante la guerra.

■ ■ ■

Por la tarde tendrá lugar la solemne recepción militar, que ha estado suspendida durante los años de guerra.

■ ■ ■

En breve se celebrará el banquete con que se majestad el Rey obsequia al Cuerpo diplomático extranjero.

■ ■ ■

Por conducto de nuestro embajador en Washington, se ha recibido un mensaje del señor obispo de Harrisburg (Estados Unidos).

Es una composición poética de tonos elevados, en la que se cantan las excepciones de nuestros Reyes y las glorias de nuestra raza.

■ ■ ■

SUCESOS

Entre Manuel Latorre y dos individuos más, asaltaron el piso entresuelo de la calle Argumosa 13, y cuando más entró tarde se hallaba aquél, arrojando por el balcón ropas y efectos a sus complices, fué sorprendido por elinquino del piso, Clemente Morcillo, que le detuvo.

■ ■ ■

Dos individuos, que lograron fugarse, expidieron de una pedrada la luna de escaparate de la panadería situada en la calle de Génova, 25.

■ ■ ■

Juan Fallos Prunes, que vive en Atocha, 64, ha presentado una denuncia contra su dependiente, Federico del Río, que ha desaparecido con 500 pesetas que se le entregaron para que las impusiera en una cuenta corriente.

■ ■ ■

Alejandro Pascual Alvarez, de cincuenta y cinco años, sufrió una herida en la cabeza al caerse encima un madero, en la obra del paseo de San Vicente, 28.

■ ■ ■

El presidente y el tesorero de la Cooperativa general de Carbones han denunciado al dependiente Manuel Martín Forcada, por haber desaparecido con 3.260 pesetas en recibos que se le entregaron para cobrar.

■ ■ ■

Juan Tatjos Prunes, que vive en Atocha, 64, ha presentado una denuncia contra su dependiente, Federico del Río, que ha desaparecido con 500 pesetas que se le entregaron para que las impusiera en una cuenta corriente.

■ ■ ■

En su domicilio, paseo de Extremadura, 16, regañaron dos hermanos, resultando uno de ellos, llamado Miguel Bustamante, de trece años, con heridas en la cabeza, de pronóstico reservado.

■ ■ ■

**COTIZACIONES DE BOLSAS**

DA 3 DE ENERO

COTIZACIONES DE BOLSAS				
BOLSA DE MADRID	COTIZACION	BOLSA DE MADRID	COTIZACION	
Valores del Estado.	Proce- dente	Última	Proce- dente	Última
4 por 100 Interior				
E de 25.000 > >	7520	7510	Eneesa F-Canfranc 4 por 100.	7500 755
Serie F de 50.000 ptas. nom.	7530	7500	Alestrus 1912, 4 por 100.	8400 000
D de 12.500 > >	7520	7500	Andaluces Bobadilla .....	8200 000
C de 5.000 > >	7540	7530	Travía Este Madrid 5 por 100.	8350 000
B de 2.500 > >	7540	7530	Unión Eléctrica, 5 por 100 .....	9700 0 00
A de 500 > >	7600	7580	Artigas y Compañía, serie A .....	10100 00000
G y H de 100 y 200 > >	7600	7580	Río Tinto, 3 por 100 .....	10300 0 00
En diferentes series.....	7625	7500	Bonos C. Naval, 5 por 100 .....	10500 0 00
Fin de mes.....	7675	7500	Id. C. Aux. F. C., 6 por 100 .....	101000000
Fin próximo.....	7540	7500	Id. B. de España, 4 por 100 .....	233000000
Carpetas provisionales del 4 por 100 Interior			Monedas extranjeras	
Serie F de 50.000 ptas. nom.	7490 0000	Francos .....	4340 4150	
E de 25.000 > >	7490 0000	Libras .....	1973 198	
D de 12.500 > >	7490 7475	Francos suizos .....	4402 000	
C de 5.000 > >	7490 7470	Liras .....	3950 0 00	
B de 2.500 > >	7470 7470	Dólares .....	518 52	
A de 500 > >	7500 7460	Marcos .....	1070 10 0	
En diferentes series.....	7490 7460	Escudos portugueses .....	2005 0 00	
4 por 100 Exterior		Pesos argentinos .....	218 000	
Serie E de 24.000 ptas. nom.	8435 8440			
E de 12.000 > >	8520 8440			
D de 6.000 > >	8450 8450			
C de 4.000 > >	8450 8450			
B de 2.000 > >	8450 8450			
A de 1.000 > >	8520 8400			
G y H de 100 y 200 > >	8475 8475			
En diferentes series.....	8435 8440			
4 por 100 Amortizable				
Serie E de 25.000 ptas. nom.	9000 0000			
E de 12.500 > >	9300 0000			
C de 5.000 > >	9300 0000			
B de 2.500 > >	9300 0000			
A de 500 > >	9290 0000			
En diferentes series.....	9300 0000			
5 por 100 Amortizable				
Serie F de 50.000 ptas. nom.	9655 0000			
E de 25.000 > >	9655 0000			
D de 12.500 > >	9630 0000			
C de 5.000 > >	9635 9675			
B de 2.500 > >	9635 9675			
A de 500 > >	9655 9700			
En diferentes series.....	9655 0000			
5 por 100 Amortizable (1917)				
Serie F de 50.000 ptas. nom.	9610 0000			
E de 25.000 > >	9610 0000			
D de 12.500 > >	9625 0000			
C de 5.000 > >	9625 0000			
B de 2.500 > >	9625 0000			
A de 500 > >	9625 0000			
En diferentes series.....	9625 0000			
Cédulas				
Banco Hipotecario 4 por 100..	9050 99 00			
Idem 5 por 100.....	10675 10700			
Canal Isabel II, 4 por 100....	9725 0000			
Ayuntamiento de Madrid				
Empréstito 1888, 3 por 100..	7200 7200			
Expropiación int. 5 por 100..	3000 0000			
Céd. ensanche, 4 1/2 por 100..	9600 0000			
Denda y Obras, 4 1/2 por 100..	8525 0000			
Villa Madrid 1914, 3 por 100..	9325 0025			
Villa Madrid 1918.....	9330 0000			
Valores de Sociedades				
Acciones				
Banco de España.....	5300 0000			
Idem Hipotecario.....	2680 26700			
Idem Hispano-Americano.....	38700 38500			
Idem Español de Crédito.....	14700 14700			
Idem de Castilla.....	5600 0000			
Idem R. del Rio [Contado]	28700 25000			
[Fin corriente de la Plata] [Fin proximo]	28750 0000			
Banco Central Mexicano.....	30000 30000			
Arrendataria de Tabacos.....	36200 00000			
Unión Esp. de Explosivos.....	100000 100000			
Acuarela Gral. [Fin corriente preferentes]	100000 0000			
Acuarela Gral. [Contado]	10075 0000			
Acuarela Gral. [Fin corriente ordinarias]	4350 4375			
S. E. Construcción Metálica....	4425 0000			
Altos Hornos de Vizcaya....	5300 0000			
Soc. minera «El Guindao»....	36000 0000			
Cédulas				
Duro-Feijuela [Fin corriente]	176000 0000			
[Fin proximo]	176000 0000			
Unión Alcohojera Española.....	9300 0000			
Cooperativa Electra. (A. B.)	9000 0000			
La Unión y El Félix.....	17000 17500			
Ferrocarriles [Fin corriente]	27000 27700			
M. Z. A. ....	26100 0000			
Caminos Hierro [Fin corriente]	26553 26600			
Norte España [Fin proximo]	2600 27100			
Ferrocarriles Andaluces.....	24700 0000			
Metropolitano Alfonso XIII.....	17400 0000W			
Obligaciones				
Azucar. Gral. [sin estampillar.]	8350 8400			
Duro-Feijuela, 5 por 100..	8450 0000			
M. Z. y A. 3 por 100..	8950 0000			
Valladolid-Ariza, 5 por 100..	23000 23100			
Morte de España, 1 serie....	8955 0000			
5 pesetas .....	5650 575			
DESPDE LA BOLSA				
NOTAS FINANCIERAS				
Un poco más débil en Interior, tanto para títulos como para carpetas, y sostenido en las demás emisiones, cerro su sesión de ayer nuestro mercado de valores para los fondos públicos.				
En papel industrial y de crédito las variantes al terminar la hora oficial fueron de un entero en contra para los Bancos Hipotecario y Español del Río de la Plata; dos para la Feijuela en igual tendencia, y con premio el Hispano-Americano; ganando un puesto la Unión y el Félix; con cinco a favor las ordinarias de la Azucarera, subiendo un cuartillo, y los ferrocarriles del Norte avanzando medio punto.				
El corral municipal no alteró su postura, y en Cédulas Hipotecarias perdieron 10 céntimos las del 4 por 100, y ganaron un cuartillo las del 5.				
En moneda extranjera las operaciones fueron 1.175.000 francos, ganando 10 céntimos por 100; 35.000 libras, mejorando cuatro céntimos por unidad; 10.000 dólares, con igual fracción en pro; 200.000 marcos, recobrando 10 céntimos, y 50.000 francos suizos sin alterar su precedente.				
Sin cotización oficial hubo liras a 39,75, y escudos portugueses a 1,68.				
Belen, 1—920.				
Salimos hoy, llevando infinito combate, finas cajas fantásticas propias regalos, modelos nunca visto: ROSCONES REYES desplazados por aeroplano; sólo autorizamos su venta a Casa Sol Génova, 2; Releto, 4; Serrano, 54; Goya, 29, 3; Posadas, 4. Llegaremos seis madrugada; avisen mundo infantil.				
Melchor, Gaspar y Baltasar.				
ALISTAMIENTO				
El reemplazo de 1920				
Por la Alcaldía-Presidencia se ha publicado un bando en el que se dispone que de conformidad con lo que dispone el artículo 28 de la vigente ley de Recaudación y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que habiendo cumplido la edad los veinte años, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, e igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquello no lo hubiesen efectuado, así como los directores o administradores de los institutos o establecimientos de beneficencia y los jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos que, estando osciosos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.				
Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas quienes puedan interesar, insertándose a continuación los artículos 22, 27, 31, 32, 34, 41, 304 y 305 de la ley y 35 y 45 de reglamento, y que determina dicha obligación y responsabilidades en que incurran los que dejen de cumplir el precepto legal.				
BANDEIRA				
VINHO DO PORTO				
LA IBERIA				
PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS PIRINEOS				
Fábrica en Guernica (Vizcaya)				

FIESTA DE CARIDAD  
Fomento de Vocaciones Eclesiásicas

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá), esquina a Legazpi, la solemnísima fiesta de caridad que la Junta de damas del Fomento de Vocaciones Eclesiásicas celebra todos los años en beneficio de los niños pobres que estudian para sacerdotes en el Seminario de Madrid. Habrá exposición, estación, sermon y reserva, terminándose con la adoración del Niño Jesús. En la reserva ofrecerá nuestro excelentísimo y reverendísimo Padre Ángel y el sacerdote estará a cargo del reverendo señor don Juan Carrillo.

SIDERO LOPEZ CORTEZ

Han probado ustedes los sin-superables chocolates que een su importante molino elabora este concierto industrial. Los recomendamos.

Génova, 4. Teléfono J.

## LA "GACETA"

## SUMARIO DEL DIA 3

Guerra.—Real decreto disponiendo cebo en el cargo de secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de primera reserva el general de brigada don Pascual Enrile y García,

Otro idem id. en el mando de la segunda división de Caballería y pase la situación de primera reserva el general de brigada don Miguel de Elizalde España.

Otro idem id. en el mando de la primera división de Infantería de la décima división a la situación de primera división y pase a la situación de primera reserva el general de brigada con Salustiano Cepa y García.

Otro nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de brigada don Miguel Viñé y Ruiz, actual jefe de sección de este ministerio.

Otro idem jefe de sección de este ministerio al general de brigada don Navarro Jiménez y Morales de Seián, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la decimocuarta división.

Otro idem general de brigada don Francisco de la Torre y Pérez, que actualmente manda la primera de la undécima división.

Otro idem id. id. de la decimocuarta división al general de brigada don Julio Echegaray Ayam, que actualmente manda la primera de la undécima división.

Otro idem general de brigada don Ambrosio Montero, ceso en el destino de director del Centro de Estudios y proyectos de buques.

Otro idem general de brigada don Secundino Armeto.

Otro nombrando que el general de división de ingenieros de la Armada, don Cándido García y Sánchez Cantalejo, ceso en el destino de general jefe de Construcciones Navales civiles e hidráulicas y quede en situación de disponibilidad.

Nombrando para este destino al general de brigada don Antonio del Castillo y de Ayala.

Otro nombrando que el general de brigada de ingenieros de la Armada, don Cándido García y Sánchez Cantalejo, ceso en el destino de general jefe de Construcciones Navales civiles e hidráulicas y quede en situación de disponibilidad.

Otro nombrando para este destino al general de brigada don José Corral y Larre, oficial mayor de este ministerio, para que, en representación del mismo, actúe como vocal en la Comisión designada para proveer el régimen a que en lo sucesivo ha de ajustarse la fabricación y venta del paño de Paredona.

LA SEÑORA

## Doña Mónica Vitórica y Murga

Viuda de don Lucas de Urquijo

Falleció el día 28 de diciembre de 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición  
de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Damián Bilbao; su desconsolada hija, doña Catalina; hijo político, don José Luis de Oriol, nietos, hermanas, políticas, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encorendar a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 5 del corriente, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el mismo día 5 en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, el Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), San Justo y Pastor (Maravillas), Escaleras del Sagrado Corazón (Martínez Campos); el 5 y 7 en el Caballero de Gracia, con Su Divina Majestad de manifiesto; el 6 en San Pascual, en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor), San Martín, San Ildefonso, cripta de la Almudena, Buen Suceso, Santa Iglesia Catedral y Escuelas Pías de San Antón; el 7 y 8 en San Luis Obispo; el 8 en el Salvador y San Luis Gonzaga (Zorrilla); el 9 y 23 en San Jerónimo el Real; el 24 en San Fermín de los Navarros, y el 26 en San Ignacio (calle del Príncipe); así como todas las que se digan en la finca «El Realengo» (Valencia), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Asimismo y con igual fin se celebrará un FUNERAL el día 28 del actual, a las once y media de su mañana, en la parroquia de San Luis Obispo, de esta Corte.

Las misas gregorianas vienen celebrándose desde el día 30 de diciembre, a las doce, en la parroquia de San Jerónimo, y desde el día 2 del actual en la de San Luis, Obispo, a las nueve.

Excmo. e Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad, los eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Toledo, Valencia, Zaragoza, Granada, Sevilla y Burgos, y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, S. Ilón, Vitoria, Jaén, Cuenca, Córdoa, Palencia, Teruel, Sigüenza, Gerona, Tarazona, Badajoz, Astorga, Olimpo, Barbastro, Burgo de Osma, Segovia, Avila y otros varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD E. CORTES, VALVERDE, 8 PRIMERO.—TELÉFONO 1.336

**FIJARSE!!**

Esta es la marca de los **Emplastos** perforados americanos de fieltro rojo del **Dr. Winter**

LOS EMPLOSTOS DE FIETRO ROJO DEL DR. WINTER

**CURAN**

catarras de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales, etc.

Fijarse en la marca del **DR. WINTER**

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

**TIFUS**

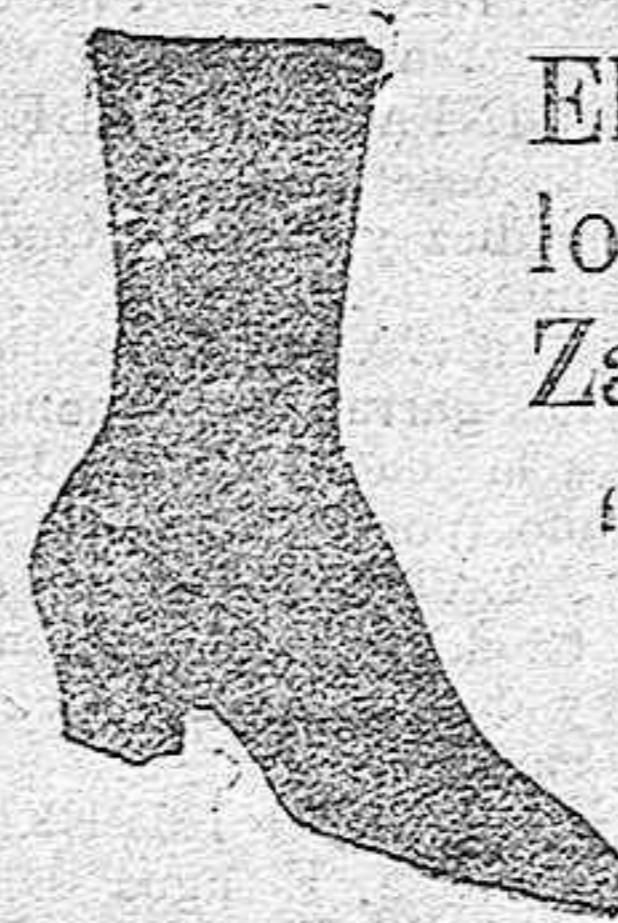
Los Médicos aconsejan usar el agua hervida y aireada. El DOCTOR ALCOBILLA ha montado un servicio de agua para bebida.

Cabalero de Gracia, 10 y 12. Teléfono 14-12 M.

**SÍ USTED SE INTERESA**  
por productos industriales de toda clase de Alemania o por la venta de sus productos a Alemania diríjase a Ingenieur-U. Handels-Buro F. y P. Budde. Düsseldorf. Kronprinzenstrasse, 47. Telegramas: Ingobude. 12 años de práctica en primeras casas de España. Se da y se pide referencias de primera clase

**Bachillerato Comercio**

Primer en enseñanza en el mejor internado de Madrid, en edición con todos los adelantos, turno especial de Metacromatografía, Taquigrafía y Francés de viva voz, para dedicarse al comercio. Bachillerato abreviado. No admite menores de diez y seis años. Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Carrereta de Hortaleza, 21. Ciudad Lineal. Teléfono S 17-92. Reglamentos ilustrados. Correos y Telégrafos, peaje y enseñanza, 150 pesetas mes.



El mejor regalo para Reyes. Zapatos de

"Les Petits Suisses"  
Fernando, VI, 17.**AGUJAS DE MAQUINAS**  
PARA HACER CALCETA  
Gustavo Weinhagen  
BARCELONA, 2  
Apartado, número 521**TOS**

Caja, 30 y 60 céntimos. Abades, 4 y farmacias y droguerías.

Alfombras, Tapices, Linoleum, Esteras  
Mijo de Penízola, Serrano, 20 Teléf. 1.040 S. Durante las obras de la finca y reforma del local se liquidan todas las existencias a precios de fábrica.

MATA TENIAS del Dr. Gremus

Preparado por F. GARCIA GUZMAN

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE LAS TENIAS

ORGANICAS ASTRAVETCAL

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

GARZATA SERRANA